



# PRUEBAS DE TRANSICIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PeSD: INFORMACIÓN GENERAL

Programa Inclusión DEMRE

28\_08\_2020



**DEMRE**

PIONEROS • EXPERTOS • CONFIABLES

**Marco legal**

# Marco normativo específico en discapacidad

- Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, 2006
- Ley 20.422 Establece Normas para la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, 2010

## **2016 Examen del Estado ante ONU**

- Ley 21.015 Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral (cuota del 1%), 2017



# Marco normativo en educación que refiere a discapacidad

- Decreto N°1 Reglamenta capítulo II título IV de la Ley N° 19.284 que establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad., 1998 (integración escolar)
- Decreto 170, Fija Normas para Determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que Serán Beneficiarios de las Subvenciones para Educación Especial, 2009
- Ley N° 21.091 de Educación Superior, 2018



# Ley 20.422 establece Normas para la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, 2010

- Artículo 39.- **El Ministerio de Educación cautelará** la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento.
- **Las instituciones de educación superior deberán** contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.





# Ley N° 21.091 de Educación Superior, 2018

## Principio de inclusión:

e) Inclusión. El Sistema promoverá la inclusión de los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación y prohibición de todas las formas de discriminación arbitraria. En este sentido, el Sistema promoverá la realización de ajustes razonables para permitir la inclusión de las personas con discapacidad.





## Ley N° 21.091 de Educación Superior, 2018

Artículo 14.- El Sistema de Acceso regulado en esta ley, así como los **procesos e instrumentos de acceso** que utilicen las instituciones de educación superior, deberán resguardar especialmente los **principios de no discriminación arbitraria, transparencia, objetividad y accesibilidad universal**, éste último de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Asimismo deberán ajustarse a lo dispuesto en la ley N° 19.628 que establece **normas sobre protección de la vida privada**.



# Información particular de la solicitud de ajustes



Subsecretaría de Educación Superior  
Ministerio de Educación



**ACCESO**  
Educación Superior



**ES LA RESPUESTA**



ADMISIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL ▶

ADMISIÓN  
UNIVERSITARIA ▶



Beneficios Estudiantiles | Acreditación | Sistema de Acceso ▼ | Prueba de Transición | Preguntas Frecuentes

## PORTAL INSCRIPCIÓN

Aquí encontrarás información del proceso inscripción a la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria elaborada en conjunto por el Sistema de Acceso y el DEMRE de la Universidad de Chile.

### PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

- Desde: lunes 20 de julio, 2020 (09:00 horas)
- Hasta: viernes 21 de agosto, 2020 (13:00 horas)

### ARANCEL ÚNICO DE INSCRIPCIÓN:

Para todos los estudiantes que están cursando cuarto medio en establecimientos educacionales municipales, servicios locales de educación, administración delegada y particulares subvencionados, la totalidad de la inscripción será subvencionada por la **Beca Prueba de Transición** asignada por [JUNAEB](#).

En tanto, los estudiantes de establecimientos particulares pagados que, por

Instrucciones Generales de Inscripción

Recuperador de Contraseña

Tarjeta de Identificación

Derechos y Deberes del Postulante

Términos y Condiciones

Beca JUNAEB Prueba de Transición

Participación de Personas en Situación de Discapacidad





PROCESO DE ADMISIÓN

LA PRUEBA

INSCRIPCIÓN

RENDICIÓN

RESULTADOS

POSTULACIÓN

## PROGRAMA DE INCLUSIÓN

### INSTITUCIONAL

[Procesos de solicitud de ajustes](#)

[Equipo Interdisciplinario - ETI](#)

[Protocolos examinadores](#)

[Memoria Programa de Inclusión](#)

### COMUNIDAD

[Actividades formativas con el medio](#)

[Documentación](#)

[Contacto](#)

### PRACTICA CON NOSOTROS

## Solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos en la rendición para postulantes en situación de discapacidad

Los postulantes en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la igualdad de oportunidades en la rendición de las pruebas. Lo anterior quedará sujeto a la disponibilidad de los recursos económicos, humanos y técnicos del DEMRE.

Para este proceso se entenderá por persona con discapacidad lo establecido por el Artículo 5 de la Ley 20.422, el cual consigna: "Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

### Procedimiento:

En el momento de inscribirse para rendir las pruebas de admisión, el postulante deberá solicitar los ajustes, adecuaciones o apoyos requeridos en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos requeridos. La información requerida se divide en obligatoria y complementaria.

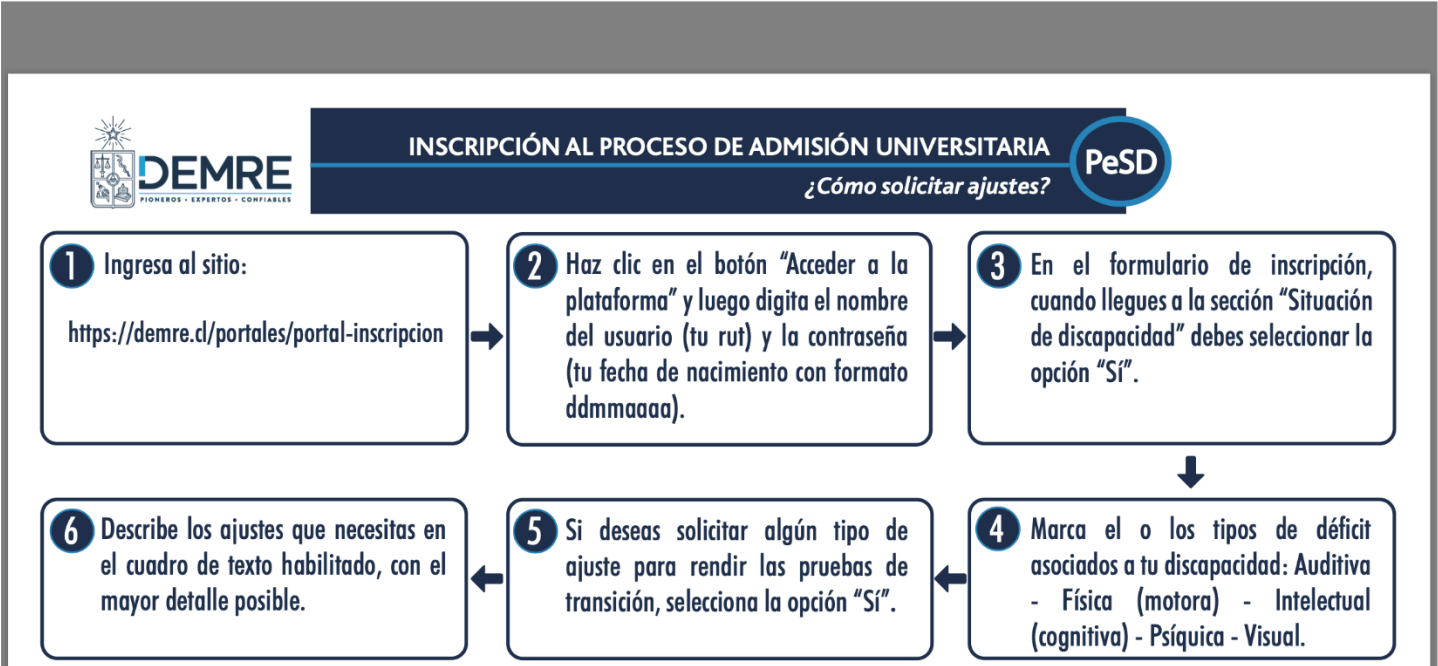
Los postulantes deben adjuntar obligatoriamente al menos uno de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del certificado emitido por la respectiva Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente.
2. Fotocopia del carné o certificado emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.
3. Certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado. El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado por el Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA).

Esta certificación puede estar contenida en el FUDEI "Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación - Discapacidad" (Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009), vigente, emanado de los Programas



### ¿Cómo solicitar ajustes?



# De Casos Especiales a Solicitud de Ajustes

- Evolución de las solicitudes

## Número de personas que declaran discapacidad, por discapacidad autodeclarada

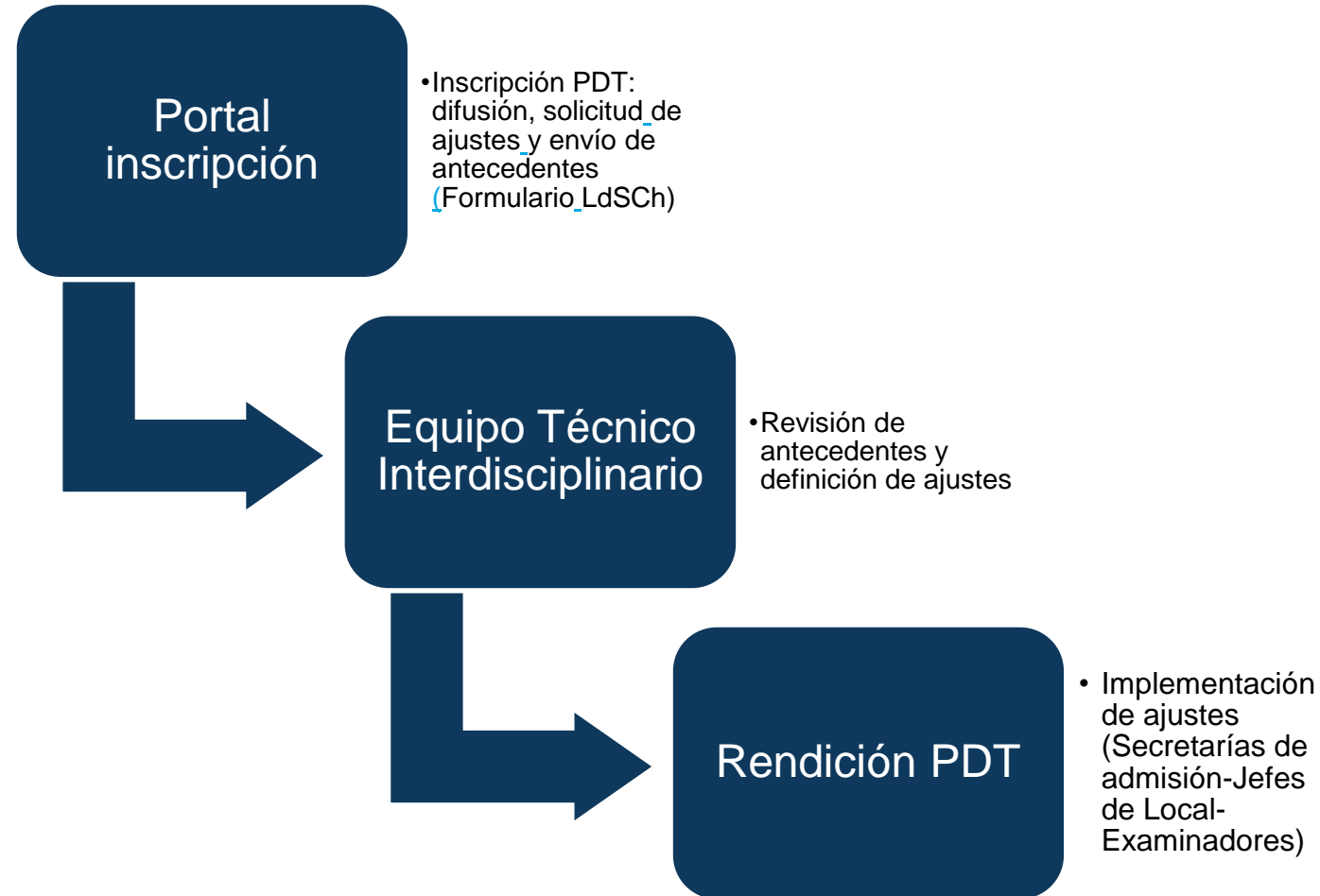
TIPO	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Al 21 de agosto
Auditivo	3	6	6	109	96	111	62
Físico	29	40	52	203	158	191	145
Intelectual	0	0	2	204	215	634	864
Psíquico	6	7	7	83	77	245	356
Visual	13	29	25	134	73	92	85
Más de uno	0	0	0	0	104	151	163
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>82</b>	<b>92</b>	<b>733</b>	<b>723</b>	<b>1424</b>	<b>1675</b>



# Solicitud de Ajustes por región al 21 agosto

Nombre región	Número de personas
DE ARICA Y PARINACOTA	26
DE TARAPACA	24
DE ANTOFAGASTA	43
DE ATACAMA	8
DE COQUIMBO	77
DE VALPARAISO	215
METROPOLITANA DE SANTIAGO	636
DEL LIB. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	72
DEL MAULE	129
DE ÑUBLE	64
DEL BIOBIO	186
DE LA ARAUCANIA	76
DE LOS RIOS	35
DE LOS LAGOS	68
DE AISEN	6
DE MAGALLANES	10
<b>Total</b>	<b>1675</b>

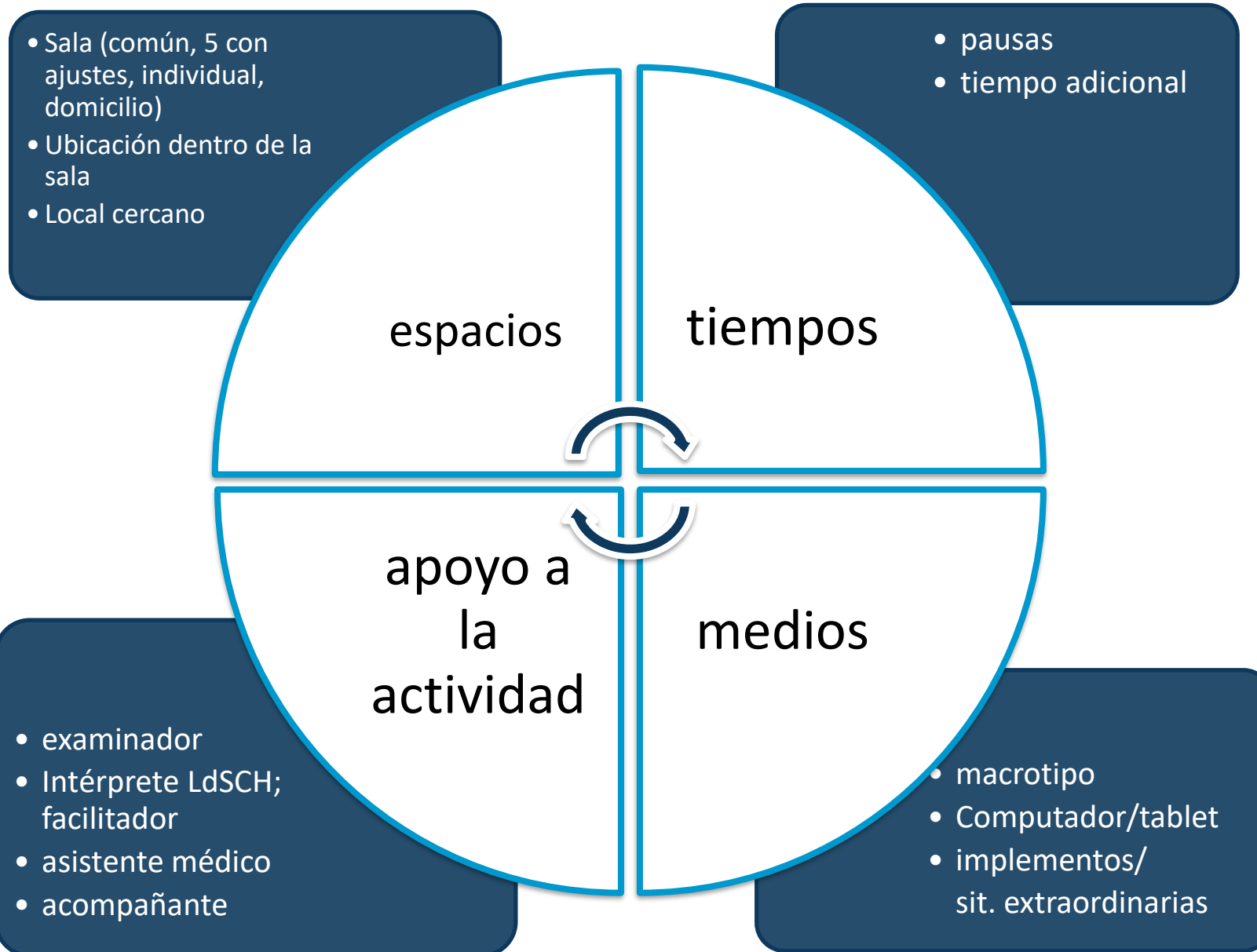
# Proceso de solicitud de ajustes



# ¿Cómo solicitar ajustes?

- Paso 1: formulario de inscripción a la PDT marcar sí a la pregunta ¿eres una personas en situación de discapacidad?
- Paso 2: marcar el tipo de déficit al cual se asocia la discapacidad
- Paso 3: responder la pregunta ¿deseas solicitar algún tipo de ajuste, adecuación o apoyo para rendir PDT?
- Paso 4: ¿cuáles? Especifica con el mayor detalle
- Paso 5: adjuntar: Certificación del RND o COMPIN o certificación médica (sirve el integrado en "Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación - Discapacidad").
- Paso 6: responder la pregunta ¿recibiste alguna adecuación en el establecimiento educacional previo?
- Paso 7: adjuntar algún documento que de cuenta de ello (PIE, Informe, etc)

# Categorías de ajustes rendición: sistémico





### Personas con ceguera

- Sala en primer piso
- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles
- Lectura de las pruebas con descripción de imágenes
- Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta
- Ingreso de implementos necesarios (regleta, punzón, ábaco, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

### Personas con hipoacusia/ sordera

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para la lectura labial
- Intérprete de lengua de señas chilena
- Otros

### Personas con baja visión

- Sala primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Prueba en macrotipo: recomendamos hasta arial 24, sobre ese número debes solicitar ingreso de lupa u otro. Excepcionalmente se imprime hasta Arial 30
- Hoja de respuesta en macrotipo
- Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

### Personas con discapacidad física

- Sala en primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Computador para manipulación de folleto digital
- Mesa y silla separadas
- Examinador(es) de apoyo
- Ingreso de implementos necesarios (cojín, férula, puntero cefálico, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Todas las personas que rinden las pruebas de Transición para la Admisión Universitaria, pueden llevar destacador y una botella de agua.

### Personas con trastorno ansioso y/o del ánimo

- Sala individual
- Pausa (sin tiempo adicional)
- Sala sin estímulos
- Otros

### Personas con trastorno específico del aprendizaje (DEA)

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

### Personas con trastorno de déficit atencional

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

### Personas con discapacidad psíquica

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Sala sin estímulos
- Examinador de apoyo para refuerzo de las instrucciones
- Postulante elige ubicación en sala
- Otros

### Personas con trastorno del espectro autista

- Sala individual
- Sala sin estímulos
- Postulante elige ubicación en sala
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Ingreso de implementos necesarios (manta, cojín, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

### Personas con discapacidad intelectual

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Otros

### Ajustes generales PeSD

- Ingreso de alimentos y líquidos
- Acompañante

Todas las personas que rinden las pruebas de Transición para la Admisión Universitaria, pueden llevar destacador y una botella de agua.



**Resultados de los  
postulantes que  
rinden con ajustes**

Proceso	Inscritos con ajustes	Rinden	Promedio Leng- Mat sobre 450	Habilitados /rinden	Seleccionados	Seleccionados /rinden
2020	1401	1197	559	47%	331	28%
2019	705	646	235	36%	124	19%
2018	472	432	159	37%	94	22%



# PROCESO 2020

Categorías específicas	Rinden PSU	Promedio LENG-MATE sobre 450	% habilitados para postular	Seleccionados a una carrera	% de seleccionados respecto a los que rinden
<b>CEGUERA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial visual	22	10	<b>45%</b>	4	<b>18%</b>
<b>BAJA VISIÓN</b> PeSD asociada a un déficit sensorial visual	62	43	<b>69%</b>	26	<b>42%</b>
<b>SORDERA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo	54	2	<b>4%</b>	1	<b>2%</b>
<b>HIPOACUSIA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo	38	15	<b>39%</b>	9	<b>24%</b>
<b>FÍSICO</b> PeSD asociada a un déficit físico	21	118	<b>55%</b>	67	<b>31%</b>
<b>INTELECTUAL</b> PeSD asociada a un déficit intelectual	180	10	<b>6%</b>	1	<b>1%</b>
<b>DEA</b> PeSD asociada a trastornos específicos del aprendizaje	142	54	<b>38%</b>	26	<b>18%</b>
<b>TEA</b> PeSD asociada a trastornos del espectro autista	185	96	<b>52%</b>	57	<b>31%</b>
<b>TDA</b> PeSD asociada a trastornos de déficit atencional	225	155	<b>69%</b>	107	<b>48%</b>
<b>PSÍQUICO</b> PeSD asociada a un déficit psíquico	29	15	<b>52%</b>	6	<b>21%</b>
<b>TOTAL PeSD</b>	<b>1150</b>	<b>518</b>	<b>45%</b>	<b>304</b>	<b>26%</b>
<b>Personas con trastornos del ánimo y ansiosos: Sala individual sin tiempo adicional</b>					
Personas con trastornos ansiosos y del ánimo	47	41	<b>87%</b>	27	<b>57%</b>
<b>TOTALES GENERALES POBLACIÓN CON AJUSTES</b>	<b>1.197</b>	<b>559</b>	<b>47%</b>	<b>331</b>	<b>28%</b>

TABLA COMPARATIVA PSU 2018 – 2019 – 2020

Categorías específicas	2018 Rinden PSU	2019 Rinden PSU	2020 Rinden PSU	2018 Promedio LENG-MATE sobre 450	2019 Promedio LENG-MATE sobre 450	2020 Promedio LENG-MATE sobre 450	2018 % habilitados para postular	2019 % habilitados para postular	2020 % habilitados para postular	2018 Seleccionados a una carrera	2019 Seleccionados a una carrera	2020 Seleccionados a una carrera	2018 % de seleccionados respecto a los que rinden	2019 % de seleccionados respecto a los que rinden	2020 % de seleccionados respecto a los que rinden
<b>CEGUERA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial visual	8	22	22	5	8	10	63%	36%	45%	1	2	4	13%	9%	18%
<b>BAJA VISIÓN</b> PeSD asociada a un déficit sensorial visual	56	57	62	33	31	43	59%	54%	69%	24	19	26	43%	33%	42%
<b>SORDERA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo	49	77	54	0	4	2	0%	5%	4%	0	2	1	0%	3%	2%
<b>HIPOACUSIA</b> PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo	23	23	38	6	10	15	26%	43%	39%	4	4	9	17%	17%	24%
<b>FÍSICO</b> PeSD asociada a un déficit físico	114	188	21	54	89	118	47%	47%	55%	29	54	67	25%	29%	31%
<b>INTELLECTUAL</b> PeSD asociada a un déficit intelectual	88	110	180	10	12	10	11%	11%	6%	0	2	1	0%	2%	1%
<b>DEA</b> PeSD asociada a trastornos específicos del aprendizaje	16	31	142	8	15	54	50%	48%	38%	7	8	26	44%	26%	18%
<b>TEA</b> PeSD asociada a trastornos del espectro autista	44	89	185	19	34	96	43%	38%	52%	10	10	57	23%	11%	31%
<b>TDA</b> PeSD asociada a trastornos de déficit atencional	13	28	225	9	17	155	69%	61%	69%	7	12	107	54%	43%	48%
<b>PSÍQUICO</b> PeSD asociada a un déficit psíquico	-	8	29	-	3	15	0%	38%	52%	-	0	6	-	0%	21%
<b>TOTAL PeSD</b>	<b>411</b>	<b>633</b>	<b>1150</b>	<b>144</b>	<b>233</b>	<b>518</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>45%</b>	<b>82</b>	<b>113</b>	<b>304</b>	<b>20%</b>	<b>18%</b>	<b>26%</b>
<b>Personas con trastornos del ánimo y ansiosos: Sala individual sin tiempo adicional</b>															
Personas con trastornos ansiosos y del ánimo	21	13	47	15	12	41	71%	92%	87%	12	11	27	57%	85%	57%
<b>TOTALES GENERALES POBLACIÓN CON AJUSTES</b>	<b>432</b>	<b>646</b>	<b>1.197</b>	<b>159</b>	<b>235</b>	<b>559</b>	<b>37%</b>	<b>36%</b>	<b>47%</b>	<b>94</b>	<b>124</b>	<b>331</b>	<b>22%</b>	<b>19%</b>	<b>28%</b>



# Evaluación de los postulantes del proceso de solicitud e implementación de ajustes

# PROCESO 2020

Personas con ajustes rinden PSU	Personas con ajustes responden evaluación	Porcentaje (%)
1197	350	29,2

Categoría PSeD	NOTA
DEA	5,1
BAJA VISION	6,0
CEGUERA	6,9
PSIQUICA	6,0
FISICA	6,1
INTELECTUAL	5,6
HIPOACUSIA	5,7
ANSIOSO-ANIMO	5,2
TEA	6,3
TDA	5,8
SORDERA	4,2
<b>PROMEDIO</b>	<b>5,9</b>

## Ajustes

## Nota (1 a 7)

Tipo de sala	6,1
Tiempo adicional	5,9
Pausa de 15 minutos	6,1
Sala en 1° Piso	6,5
Ruta accesible	6,1
Sala sin estímulos	5,8
Ubicación en sala	6,5
Macrotipo prueba y hoja de respuestas	5,6
Computador sintetizador	6,9
Computador para lectura de prueba	7,0
Láminas táctiles	7,0
Mesa y silla	7,0
Implemento	6,0
Examinador apoyo lectura y HR	5,7
Examinador reconocimiento de sala	6,4
Examinador apoyo refuerzo	5,7
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Intérprete?	4,6
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Facilitador de la comunicación?	6,2
Examinador en puerta del local	6,0
Acompañante	5,4
Ingreso de personal médico	7,0
<b>PROMEDIO</b>	<b>6,1</b>

# PROCESO 2018 Y 2019

Proceso de Admisión	Personas rinden PSU con ajustes	Responden evaluación	Porcentaje
2018	432	292	68%
2019	646	322	50%

Categoría PSeD	Notas 2018	Notas 2019
Personas con trastornos ansiosos y del ánimo	6,4	6,8
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (baja visión)	6,4	6,8
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (ceguera)	6,8	6,8
PeSD asociada a trastornos específicos del aprendizaje	6,5	6,7
PeSD asociada a un déficit intelectual	6,5	6,8
PeSD asociada a un déficit físico	6,7	6,8
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (hipoacusia)	5,3	6,5
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (sordera)	5,6	6,3
PeSD asociada a un déficit psíquico	-	6,7
PeSD asociada a un trastorno de déficit atencional	6,2	6,8
PeSD asociada a trastornos del espectro autista	6,5	6,7
<b>Promedio notas</b>	<b>6,3</b>	<b>6,7</b>

Tipo de ajuste	Nota 2018
Respuesta a eventuales crisis	7
Marcado de hoja de respuestas (Examinador)	6,9
Lectura de folletos (Examinador)	6,8
Silla adaptada	6,8
Desempeño del Examinador	6,5
Mesa adaptada	6,5
Tiempo adicional	6,5
Pausa	6,4
Computador y macrotipo	6,3
Accesibilidad web DEMRE	6,1
Intérprete de Lengua de Señas Chilena	5,9
Examinador para lectura de labios	4,7
<b>Promedio notas</b>	<b>6,4</b>

Tipo de ajustes	Nota 2019
Web DEMRE	6,4
Formulario solicitud	6,4
Tipo de sala	6,7
Tiempo adicional	6,8
Pausa de 15 minutos	6,8
Sala en 1º Piso	6,7
Sala sin estímulos	6,7
Ubicación en sala	6,9
Macrotipo prueba	6,5
Macrotipo hoja de respuestas	6,3
Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles con Braille	6,5
Mesa y Silla	6,8
Implemento	6,9
Examinador día de Reconocimiento de Sala	6,8
Examinador de apoyo para refuerzo de instrucciones	6,8
Desempeño del Intérprete en Lengua de Señas Chilena	6,5
Desempeño del Facilitador de la comunicación (lectura labial)	6,2
Examinador en puerta del local	6,7
Desempeño de Examinadores	6,7
Acompañante	6,9
Llamada para concordar Local	6,9
Video informativo en LSCH	6,5
<b>Promedio notas</b>	<b>6,7</b>





# Gracias

Mail: [solicitudajustes.demre@uchile.cl](mailto:solicitudajustes.demre@uchile.cl)

Para más información visite la web:  
<https://demre.cl/inclusion/>